

Abril 18 de 2012

Señores
Miembros de la Junta General
De Accionistas de la Compañía
LOGISTICA BANANERA S.A. LOGBAN
Ciudad.-

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de

LOGISTICA BANANERA S.A. LOGBAN

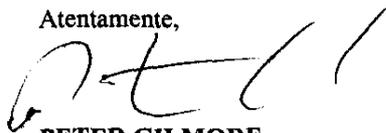
De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2011.

La actividad principal de la Compañía es brindar servicio logístico industrial y agrícola.

Durante el periodo la Compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de índole laboral, tributaria, financiera y societaria.

La administración considera que a pesar de los problemas económicos y sociales que atraviesa nuestro país, hemos logrado sobresalir y cumplir nuestros objetivos previstos gracias al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio y a su acertada asesoría operacional y financiera y a los sistemas de control interno adecuados.

Atentamente,



PETER GILMORE
Gerente General.

